

Guayaquil, 01 de Abril del 2010

**INFORME DE COMISARIO**

Señores

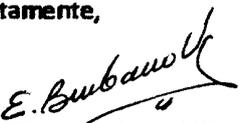
Accionista de la Compañía Grifine S.A.

Ciudad.-

Cumpleme por medio de la presente, informar a ustedes, que luego de haber realizado el análisis de los Estados Financieros de la compañía, tanto el Balance General como el de Estados de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2009, puedo concluir lo siguiente:

- 1.- Que dichos Estados financieros cumplen con los conceptos básicos y las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas (NEC).
- 2.- Que los Estados financieros están acorde a los registros contables debidamente soportados con su documentos de respaldos.
- 3.- Que los Estados Financieros presentan una razonable posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009, y que cumple con las normas tributarias vigentes en nuestro país.
- 4.- La Compañía en el transcurso del año 2010, tiene que ir adecuando sus Estados Financieros a las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme lo estipula la disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, de tal forma que al cierre del año 2010, tenga sus Estados Financieros de a la aplicación de estas Normas Internacionales.

Atentamente,

  
CPA. Eliseo Burbano Villarreal

C.I. 120006796-3

REG. 4833

